

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 11 de Mayo 2010

Nº 802 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y prestaciones de Servicios y su Reglamento, publicado en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. N° 085 de fecha 30.04.2010, del Director, Liceo Clara Solovera;
5. D.A. N° 796 de fecha 11.05.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Autoriza la adquisición de Materiales, para el funcionamiento de oficinas del Liceo Clara Solovera, mediante Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-45-CM10, girada a Nombre de Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT N° 96.556.940-5, por la cantidad de \$25.683, (veinticinco mil seiscientos ochenta y tres pesos), IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 001, Materiales de Oficina, Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Educación
Archivo

